

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economia y Hacienda

1679 RESOLUCIÓN Nº 09DIC 2019 NEUQUÉN.

VISTO:

El Expediente OE Nº 4606-M-19 y la Orden de Pago Nº AC05016/2019, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 60.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Secretaria de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos para "Servicio de monitoreo en el marco del convenio Nº2016-03195392 celebrado entre la Municipalidad de Neuquén y la secretaria de vivienda y habitad del Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda - Obras de infraestructura y fortalecimiento comunitario en el barrio Parque Industrial de Neuquen";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 452/19 D.G.A de fecha 15 de Noviembre de 2019 por la Secretaria de Desarrollo Humano:

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC05016/2019, a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.00,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente -

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ------correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHIVESE.-

Es copia : Burella Dioial Municipal ;

2266

Fdo. ARTAZA





1679-19

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE CONCEPTO	
0005-00000114 VINCENT MARIA VICTORIA	\$10.000,00
0001-00000020 STIEP SILVIA CARMEN	\$50.000,00

C.P.M. Zalabarto Pamela Liz Subscoretaria de hacienda supur mua in normala y naciona membraendad de neuguen